Pág. 56 JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2024 B.O.C.M. Núm. 248

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

ORDEN 4465/2024, de 8 de octubre, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se aprueba convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacante en la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En esta Consejería es necesario proceder a la provisión, mediante el procedimiento de Concurso de Méritos previsto en el artículo 49.1 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, de varios puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera al servicio de la Comunidad de Madrid que se indican en el Anexo.

Por ello, y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la citada Ley 1/1986, de 10 de abril,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se aprueba convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo que figura en Anexo, mediante el procedimiento de Concurso de Méritos entre funcionarios de carrera al servicio de la Comunidad de Madrid.

Segundo

Normativa aplicable

La presente convocatoria se regirá, en todo lo referente a su organización y desarrollo, por lo dispuesto en la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); el Decreto 188/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos (Bo-LETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de julio); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos de trabajo por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre); la Resolución de 27 de octubre de 2011, de la Directora General de Presupuestos y Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones para la emisión de los Certificados de Registro de Personal en los procedimientos de provisión, por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, de puestos de trabajo de la Comunidad de Madrid reservados a personal funcionario de carrera no docente (BOLETÍN OFI-CIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre de 2011) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril).

Tercero

Requisitos y condiciones de participación

1. Se recogen en Anexo los requisitos indispensables que han de reunirse para el desempeño del puesto de trabajo que se convoca, en cuanto a Administración de pertenencia,



B.O.C.M. Núm. 248

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2024

Pág. 57

Grupo de clasificación profesional, Cuerpo, Escala y/o Especialidad, y titulación específica exigida, en su caso.

- 2. Podrán participar en este procedimiento los funcionarios que, en la fecha de entrada en vigor de la presente convocatoria, se encuentren en servicio activo o quieran reingresar a dicha situación, con arreglo, en este caso, a lo dispuesto en la normativa vigente. Podrán, asimismo, participar los funcionarios que, en la misma fecha, se encuentren en situación de servicios especiales.
- 3. Los funcionarios en situación de servicio activo podrán participar si, en la fecha de entrada en vigor de esta convocatoria, han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo obtenido, salvo que opten a puestos adscritos en la misma Consejería en que estén prestando servicio, sean titulares de un puesto obtenido por el sistema de Libre Designación o se encuentren en alguno de los supuestos de adscripción provisional previstos en el artículo 53 bis de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

A efectos del cómputo de los dos años al que se alude en el párrafo anterior, a los funcionarios que hayan accedido a otro Cuerpo, Escala y/o Especialidad por promoción interna y permanezcan en el puesto de trabajo que venían desempeñando se les computará el tiempo de servicios prestados en dicho puesto en el Cuerpo, Escala y/o Especialidad de procedencia.

- 4. Los funcionarios en situación de excedencia voluntaria por interés particular o por agrupación familiar podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación en la fecha de entrada en vigor de la convocatoria, indicando expresamente en la solicitud que desean reingresar al servicio activo.
- 5. Los funcionarios procedentes de la situación de suspenso deberán haber cumplido el período de suspensión.
- 6. Los requisitos y condiciones de participación expresados en el presente apartado han de poseerse en la fecha de entrada en vigor de la presente convocatoria y mantenerse hasta la resolución del procedimiento.

Cuarto

Solicitudes

1. Las solicitudes se formularán telemáticamente, cumplimentando el modelo normalizado de "Solicitud de provisión de puestos de trabajo", al que podrá accederse desde la página web: https://tramita.comunidad.madrid , adjuntando la documentación correspondiente que hubiera de aportarse.

En el caso de ser varias las plazas solicitadas, se indicará el orden de preferencia entre las mismas.

- 2. Las solicitudes irán acompañadas de:
- a) En el caso de que los interesados hayan desempeñado puestos de trabajo con carácter definitivo en otras Administraciones Públicas en los cinco años inmediatamente anteriores a la entrada en vigor de la convocatoria, certificado emitido por el Registro de Personal de la Administración correspondiente, en relación con los destinos ocupados en dichas Administraciones durante el citado período, que deberá ser aportado por el interesado.
- b) Documentación, original o copia cotejada, acreditativa de los méritos, preferentes y no preferentes, que se aleguen.
- 3. Los Certificados de Registro de Personal de los interesados relativos a su situación y destinos en la Comunidad de Madrid serán emitidos de conformidad con lo previsto en la Resolución de 27 de octubre de 2011, de la Directora General de Presupuestos y Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones para la emisión de los Certificados de Registro de Personal en los procedimientos de provisión, por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, de puestos de trabajo de la Comunidad de Madrid reservados a personal funcionario de carrera no docente, sin que deban ser solicitados ni aportados por el interesado.
- 4. Sin perjuicio de lo anterior, los funcionarios de la Comunidad de Madrid que se encuentren prestando servicios en otra Administración Pública deberán en todo caso aportar, junto con la solicitud, certificación emitida por dicha Administración acreditativa de su situación administrativa en la fecha de entrada en vigor de la presente convocatoria.



Pág. 58

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2024

B.O.C.M. Núm. 248

Quinto

Méritos

- 1. Los méritos alegados por los candidatos se valorarán de acuerdo a lo previsto en la normativa aplicable.
- 2. En particular, la valoración del trabajo desarrollado se realizará teniendo en cuenta los puestos de trabajo de los que haya sido titular el aspirante como funcionario de carrera en los cinco años inmediatamente anteriores a la entrada en vigor de la convocatoria, de acuerdo con los certificados emitidos al efecto por el Registro de Personal correspondiente.
- 3. Las funciones desempeñadas en la Comunidad de Madrid se acreditarán, a efectos de la valoración de los méritos no preferentes, de acuerdo con el modelo normalizado de certificado de funciones. Las funciones desempeñadas, en su caso, en otras Administraciones Públicas se acreditarán mediante el correspondiente certificado emitido por el órgano competente de la Administración de que se trate.

Sexto

Presentación y plazo

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 1, base sexta, de la Orden 923/1989, de 20 de abril, las solicitudes se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía y se presentarán telemáticamente, en el plazo de quince días hábiles a contar desde la fecha de entrada en vigor de la convocatoria, en el Registro electrónico de la Comunidad de Madrid o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el supuesto de que algún funcionario presentase la solicitud de forma presencial será requerido para que la subsane a través de su presentación electrónica, en los términos y con los efectos establecidos en el artículo 68.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, considerándose a todos los efectos como fecha de presentación de la solicitud aquélla en la que se haya realizado la correspondiente subsanación.

2. El mencionado plazo de presentación de solicitudes, siempre que no haya vencido, podrá ser ampliado como consecuencia de incidencias técnicas que hayan imposibilitado el funcionamiento ordinario del sistema o de la aplicación correspondiente según lo dispuesto en el artículo 32.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante el plazo de presentación de solicitudes los concursantes podrán efectuar, telemáticamente, modificaciones en su solicitud, así como aportar cualquier documentación que consideren oportuna para la valoración de sus méritos.

3. En ningún caso podrán valorarse méritos que no hayan sido debidamente acreditados en el plazo de presentación de instancias.

Séptimo

Trámite de alegaciones

- 1. Finalizada la valoración de la documentación presentada y con anterioridad a la propuesta de adjudicación de la Junta de Méritos, se publicará en los tablones de anuncios de la Consejería la relación provisional de los aspirantes admitidos y no admitidos al proceso de provisión, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos preferentes y no preferentes alegados, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos. Dicha relación se podrá consultar en la página web de la Comunidad de Madrid.
- 2. Contra la publicación de la relación de aspirantes se podrán formular telemáticamente, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su exposición en los tablones de anuncios.

Octavo

Puntuación mínima

1. Los puestos de trabajo convocados no podrán declararse desiertos cuando existan concursantes que, habiéndolos solicitado, hayan obtenido una puntuación mínima de 10



B.O.C.M. Núm. 248

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2024

Pág. 59

puntos. Dicha puntuación mínima no podrá ser exigida en los puestos cuyo nivel de complemento de destino sea el de ingreso en el Cuerpo, Escala y Especialidad de que se trate.

2. Sin embargo, de conformidad con lo establecido en el artículo 1, base Decimoprimera, apartado 4, de la Orden 923/1989, de 20 de abril, la Junta de Méritos podrá proponer, de manera motivada, la adjudicación de puestos a candidatos que no lleguen a la puntuación mínima señalada, siempre que dichos candidatos hayan acreditado un nivel adecuado y previo informe favorable de la unidad de adscripción de los puestos de que se trate.

Noveno

Desistimientos y renuncias

1. Los participantes solo podrán desistir de su solicitud hasta la fecha de finalización del plazo concedido para formular alegaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos al que hace referencia el apartado séptimo. Dicho desistimiento se efectuará de forma telemática.

Cualquier escrito de desistimiento se considerará hecho a la totalidad del procedimiento.

2. Los destinos adjudicados serán irrenunciables.

Décimo

Entrada en vigor

La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Undécimo

Recursos

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 8 de octubre de 2024.—El Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, P. D. (Orden 365/2024, de 13 de febrero de 2024; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de febrero de 2024), la Secretaria General Técnica, Paz Cuesta Pedrajas.



Pág. 60 JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2024 B.O.C.M. Núm. 248

LISTADO DE PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A UNA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS

Puesto/Denominació	n Unidad Orgánic	a	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
2027 SUBSEC. APOYO ADMINISTRATIVO	UNIVERSIDADE VICECONSEJE EDUCATIVA DIRECCION GE DE LA ENSEÑA	RIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN NERAL BILINGÜISMO Y CALIDAD	B/C	22	11.331,36	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G G
	Vladrid VlaÑANA	EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO I EXPERIENCIA Y/O CONOCIMIENTO ADMINISTRATIVOS A TRAVÉS DE	O EN LA TRAM	ITACIÓN	NELECTRÓNIC	CA DE EXPEDIENTES	2 3
		EXPERIENCIA Y/O CONOCIMIENTO					3

Puesto/Denominac	ión Unidad Orgá	nica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
37157 SUBSEC. ADMINISTRATIVA PRESUPUESTAR	UNIVERSIDA VICECONSE INVESTIGAC DIRECCION SUBDIRECC ESTRATÉGI AREA GEST PRESUPUE:	JERIA UNIVERSIDADES, IJÓN Y CIENCIA GENERAL UNIVERSIDADES ION GENERAL PLANIFICACIÓN CA DE EDUCACIÓN SUPERIOR IÓN ADMINISTRATIVA TARIA N ADMINISTRATIVA	B/C	22	11.331,36	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G G
Localidad: Turno/Jornada:	Madrid Mañana		MERITOS				
		EXPERIENCIA Y/O CONOCIMIENTO EXPERIENCIA Y/O CONOCIMIENTO EXPERIENCIA EN LA ORGANIZACI CONOCIMIENTO Y/O EXPERIENCIA	Ó EN LAS APLI ÓN Y ARCHIVO	CACION DE DO	ES INFORMÁT CUMENTOS	TICAS EREG, NOTE , PORTAFIRMAS	3 3 1 1



B.O.C.M. Núm. 248 JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2024 Pág. 61

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon			
37609 SUBSEC. APOYO IX	CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL DIVISIÓN SECRETARÍA GENERAL SERVICIO CENTROS PÚBLICOS Y SERVICIOS ESCOLARES Y COMPLEMENTARIOS SUBSECCION APOYO IX	B/C	22	11.331,36	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G G			
Localidad: Mac Turno/Jornada: MAI	Irid ÑANA	MERITOS							
	EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIO	EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE EXPEDIENTES EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE WORD Y EXCEL A NIVEL AVANZADO EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE APLICACIONES DE REGISTRO TELEMÁTICO (E-REG, ORVE), NOTIFICACIONES TELEMÁTICAS (NOTE), PORTAFIRMAS ELECTRÓNICO (PTFR) Y DE LA PLATAFORMA							
	EXPERIENCIA EN LA TRAMITAC ADMINISTRATIVOS EXPERIENCIA EN ATENCIÓN E				ONES Y RECURSOS	1			

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica		Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
40356	CONSEJERIA ED	UCACIÓN, CIENCIA Y	B/C	22	11.331,36	COMUNIDAD DE MADRID	
SUBSEC. I ED. SECUND. BACH. Y F.P.	VICECONSEJER EDUCATIVA DIRECCION GEN SUBDIRECCION	A POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN ERAL RECURSOS HUMANOS GENERAL GESTIÓN DE				TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
	FORMACIÓN PRO ESPECIAL SERVICIO GESTI EDUCACIÓN SEO FORMACIÓN PRO IDIOMAS I	DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DFESIONAL Y RÉGIMEN ÓN DEL PROFESORADO DE UNDARIA, BACHILLERATO, DFESIONAL, ARTISTICAS E E EDUCACION SECUNDARIA, Y FP				ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad: Ma	drid						
Turno/Jornada: MA	ÑANA		MERITOS				
	 	EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓ EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO I EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE	EN EL PAQUET I DE EQUIPOS	E OFIMA DE TRA	ÁTICO DE LA C BAJO		2 2 2 2



Pág. 62 JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2024 B.O.C.M. Núm. 248

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
40368 SUBSEC. III DE ENSEÑANZAS ARTISTICAS E IDIOMAS	CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL SERVICIO GESTIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ARTÍSTICAS E IDIOMAS II SUBSECCION III DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS	B/C	22	11.331,36	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G G
Localidad Ma	drid					
Turno/Jornada: MA	ñana	MERITOS				
	EXPERIENCIA EN LA TRAMITAC EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EXPERIENCIA EN COORDINACIÓ EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN I	O EN EL PAQUET ÓN DE EQUIPOS	E OFIM DE TRA	ÁTICO DE LA 0 BAJO	COMUNIDAD DE MADRID	2 2 2 2 2

Puesto/Denominaci	ión Unidad Orgár	ica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
40369 SUBSEC. IV ED. SECUNDARIA, BA	UNIVERSIDA	A EDUCACIÓN, CIENCIA Y DES JERIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN	B/C	22	11.331,36	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
YFP	DIRECCION O SUBDIRECCI PROFESORA FORMACIÓN	ENERAL RECURSOS HUMANOS ON GENERAL GESTIÓN DE DO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, PROFESIONAL Y RÉGIMEN				ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN	G
	EDUCACIÓN FORMACIÓN IDIOMAS I SUBSECCIOI	ESTIÓN DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA, BACHILLERATO, PROFESIONAL, ARTISTICAS E NIV DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, TO Y FORMACIÓN PROFESIONAL				GENERAL	
Localidad:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑANA	n	MERITOS				
		EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN I EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE E	NEL PAQUET DE EQUIPOS	TE OFIMA DE TRA	ÁTICO DE LA C BAJO	COMUNIDAD DE MADRID	2 2 2 2 2
		EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN D	DE EQUIPOS	DE TRA	BAJO		



B.O.C.M. Núm. 248 JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2024 Pág. 63

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	1	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
40372	CONSEJERIA E	DUCACIÓN, CIENCIA Y	B/C	22	11.331,36	COMUNIDAD DE MADRID	
SUBSEC. ENSEÑANZAS ARTISTICAS E IDIOMAS	EDUCATIVA DIRECCION GEI	S RIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN NERAL RECURSOS HUMANOS GENERAL GESTIÓN DE				TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
	PROFESORADO FORMACIÓN PR ESPECIAL SERVICIO GES [*] EDUCACIÓN SE FORMACIÓN PR IDIOMAS II	D DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, ROFESIONAL Y RÉGIMEN TIÓN DEL PROFESORADO DE CUNDARIA, BACHILLERATO, ROFESIONAL, ARTISTICAS E NSEÑANZAS ARTISTICAS E				ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
						EQUIVALENTE	
Localidad: Mad	drid						
Turno/Jornada: MA	ÑANA		MERITOS				
		EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO E EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE I	N EL PAQUET DE EQUIPOS	E OFIM DE TRA	ÁTICO DE LA C BAJO	COMUNIDAD DE MADRID	2 2 2 2

ión Unidad Org	ánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
CH. UNIVERSID VICECONS EDUCATIVA DIRECCION	ADES EJERIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN \ \ GENERAL RECURSOS HUMANOS	B/C	22	11.331,36	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
PROFESOF FORMACIÓ ESPECIAL SERVICIO (EDUCACIÓ FORMACIÓ IDIOMAS II SUBSECCIO	RADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, N PROFESIONAL Y RÉGIMEN SESTIÓN DEL PROFESORADO DE N SECUNDARIA, BACHILLERATO, N PROFESIONAL, ARTÍSTICAS E DN V DE EDUCACIÓN SECUNDARIA,				ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Madrid						
MAÑANA	•	MERITOS				
	EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN D	NEL PAQUET DE EQUIPOS	E OFIMA DE TRA	ÁTICO DE LA O BAJO	COMUNIDAD DE MADRID	2 2 2 2 2
	CONSEJER UNIVERSID VICECONSI EDUCATIVA DIRECCION SUBDIRECC PROFESOF FORMACIÓ ESPECIAL SERVICIO C EDUCACIÓ FORMACIÓ IDIOMAS II SUBSECCIC BACHILLER	CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES CH. VICECONSEJERIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL SERVICIO GESTIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ARTÍSTICAS E IDIOMAS II SUBSECCION V DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL MADIANA EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN EXPERIENCIA EN CONCOIMIENTO EN EXPERIENCIA EN CONCOIMIENTO EN EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN I	CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES CH. VICECONSEJERIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL SERVICIO GESTIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ARTISTICAS E IDIOMAS II SUBSECCION V DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Madrid MAÑANA MERITOS EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN Y GESTIÓN I EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE EQUIPOS	CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES CH. VICECONSEJERIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL SERVICIO GESTIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ARTÍSTICAS E IDIOMAS II SUBSECCION V DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL MADIANA MERITOS EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE EXPE EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EQUIPOS DE TRAI EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE EQUIPOS DE TRAI	CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y B/C 22 11.331,36 UNIVERSIDADES CH. VICECONSEJERIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL SERVICIO GESTIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ARTISTICAS E IDIOMAS II SUBSECCION V DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Madrid MAÑANA MERITOS EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES ADI EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN EL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA G EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO	CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES CH. CH. VICECONSEJERIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA EDUCATIVA EDUCACIÓN GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y REGIMEN ESPECIAL SERVICIO GESTIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ARTISTICAS E IDIOMAS II SUBSECCION V DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Madrid MAÑANA MERITOS EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN EL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID



Pág. 64 JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2024 B.O.C.M. Núm. 248

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica		Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon		
40404 ENCARGADO/A DE NOMINAS	CONSEJERIA EDUCACI UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLI EDUCATIVA DIRECCION GENERAL F SUBDIRECCION GENER ECONÓMICA Y DE PER	ÍTICA Y ORGANIZACIÓN RECURSOS HUMANOS IAL GESTIÓN	C/D	18	8.651,88	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G		
	SERVICIO COORDINACI	ÓN DE NÓMINAS DAT'S				AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G		
Localidad: Mac	drid								
Turno/Jornada: MAÑAN	ÑANA	MERITOS							
	EXPER EXPER	IENCIA EN ATENCIÓN PRES IENCIA EN EL MANEJO DEL IENCIA EN ARCHIVO DE DO IENCIA EN LAS APLICACIOI	PAQUETE OF	IMÁTICO NY EN I	DE LA COMU LA APLICACIÓ		2 3 2 1		

Unidad Orgánica		Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA PO EDUCATIVA DIRECCION DEL ARE MADRID-CAPITAL	DLÍTICA Y ORGANIZACIÓN A TERRITORIAL DE	C/D	18	8.624,40	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
SERVICIO CENTROS ESCOLARES Y COMI SUBSECCION BECAS	PÚBLICOS Y SERVICIOS PLEMENTARIOS Y AYUDAS AL ESTUDIO				AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
rid						
ÍANA		MERITOS				
EXP EXP EXP	ERIENCIA EN ATENCIÓN E INFO ERIENCIA EN EL MANEJO DE L ERIENCIA EN EL USO DEL PAG	ORMACIÓN AL AS APLICACI QUETE OFIMÁ	L PÚBLIC ONES IN TICO DE	CO IFORMÁTICAS	E-REG, PORTAFIRMAS Y NOTE	2 2 1 2
	CONSEJERIA EDUCA UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA PO EDUCATIVA DIRECCION DEL ARE, MADRID-CAPITAL DIVISION SECRETARI SERVICIO CENTROS I ESCOLARES Y COMP SUBSECCION BECAS NEGOCIADO BECAS Irid ANAA EXPE EXPE EXPE EXPE	CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIRECCIÓN DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL DIVISIÓN SECRETARÍA GENERAL SERVICIO CENTROS PÚBLICOS Y SERVICIOS ESCOLARES Y COMPLEMENTARIOS SUBSECCIÓN BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO NEGOCIADO BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO I ITIDIO EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN EXPERIENCIA EN ATENCIÓN E INC EXPERIENCIA EN ATENCIÓN E INC EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE L EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE L EXPERIENCIA EN EL USO DEL PAG	CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL DIVISIÓN SECRETARÍA GENERAL SERVICIO CENTROS PÚBLICOS Y SERVICIOS ESCOLARES Y COMPLEMENTARIOS SUBSECCION BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO NEGOCIADO BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO I EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIE EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIE EXPERIENCIA EN LA MANEJO DE LAS APLICACI EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS APLICACI EXPERIENCIA EN EL USO DEL PAQUETE OFIMÁ	CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIRECCIÓN DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL DIVISIÓN SECRETARÍA GENERAL SERVICIO CENTROS PÚBLICOS Y SERVICIOS ESCOLARES Y COMPLEMENTARIOS SUBSECCIÓN BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO NEGOCIADO BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO I EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES AL EXPERIENCIA EN ATENCIÓN E INFORMACIÓN AL PÚBLIC EXPERIENCIA EN ATENCIÓN E INFORMACIÓN AL PÚBLIC EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS APLICACIONES IN EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS APLICACIONES IN EXPERIENCIA EN EL USO DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE	CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y C/D 18 8.624,40 UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIRECCIÓN DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL DIVISIÓN SECRETARÍA GENERAL SERVICIO CENTROS PUBLICOS Y SERVICIOS ESCOLARES Y COMPLEMENTARIOS SUBSECCIÓN BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO NEGOCIADO BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO I EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIV EXPERIENCIA EN ATENCIÓN E INFORMACIÓN AL PÚBLICO EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS EXPERIENCIA EN EL USO DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNID	Unidad Orgánica CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y CON 18 8.624,40 COMUNIDAD DE MADRID UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL DIVISIÓN SECRETARÍA GENERAL SERVICIO CENTROS PÚBLICOS Y SERVICIOS ESCOLARES Y COMPLEMENTARIOS SUBSECCION BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO I MEGOCIADO BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO I MERITOS EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS



B.O.C.M. Núm. 248 JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2024 Pág. 65

Puesto/Denominación	Unidad Orgánio	a	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
40805 NEG. APOYO ADMINISTRATIVO II	UNIVERSIDADE VICECONSEJE EDUCATIVA DIRECCION DE MADRID-CAPIT	RIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN L AREA TERRITORIAL DE	C/D	18	8.624,40	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
	AREA GESTIÓI CONCERTADO SERVICIO GES CONCERTADO	N DE CENTROS PRIVADOS Y S TIÓN DE CENTROS PRIVADOS Y				AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
_ocalidad: Mad	drid						
Furno/Jornada: MAI	ÑANA		MERITOS				
		EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN EXPERIENCIA EN ATENCIÓN E INF EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE EXPERIENCIA EN EL USO DEL PAC EXPERIENCIA EN ARCHIVO DE DO	ORMACIÓN AL LAS APLICACIO QUETE OFIMÁ	PÚBLIO ONES IN TICO DE	CO IFORMÁTICAS	E-REG, PORTAFIRMAS Y NOTE	2 2 1 2

Puesto/Denominación	Unidad Orgáni	ica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
40975	CONSEJERIA UNIVERSIDAD	EDUCACIÓN, CIENCIA Y	C/D	18	8.624,40	COMUNIDAD DE MADRID	
NEG. APOYO VI	VICECONSEJ EDUCATIVA DIRECCION DI MADRID-OES	ERIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EL AREA TERRITORIAL DE TE				ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
	SECRETARÍA SERVICIO NÓ CONTRATACIO NEGOCIADO	MINAS, GESTIÓN ECONÓMICA Y ÓN				AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
.ocalidad: C	ollado Villalba						
Turno/Jornada: M	IAÑANA		MERITOS				
		CONOCIMIENTO Y/O EXPERIENCIA CONOCIMIENTO Y/O EXPERIENCIA					4



Pág. 66 JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2024 B.O.C.M. Núm. 248

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Gr	upo NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
40980 NEG. INFORMACION Y REGISTRO	CONSEJERIA EDUCACIÓN, CI UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA ' EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRI MADRID-OESTE	Y ORGANIZACIÓN	C/D 18	8.624,40	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
	SECRETARÍA GENERAL NEGOCIADO INFORMACION Y	/ REGISTRO			AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
.ocalidad: Coll	ado Villalba					
Turno/Jornada: MAÍ	NANA MERITOS					
	CONOCIMIEN CIUDADANOS	ITO Y/O EXPERIENCIA EN LA A	ATENCIÓN, IN	FORMACIÓN Y	' ASESORAMIENTO A LOS	3
	CONOCIMIEN	ITO Y/O EXPERIENCIA EN EL M	MANEJO DE L	AS APLICACIO	ONES INFORMÁTICAS	3
		ALES E-REG, PORTAFIRMAS Y ITO Y/O EXPERIENCIA EN EL I		SISTEMA OFI	MÁTICO BÁSICO DE LA COMUNIDAD	2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Cuerpo Escala Especialidad	Admon	
40984 SUBSEC. SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD LABORAL	CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-OESTE	B/C	22	11.331,36	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G	
	SECRETARIA GENERAL SERVICIO PERSONAL Y RÉGIMEN JURÍDICO SUBSECCION SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD LABORAL				ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G	

Localidad.....: Collado Villalba
Turno/Jornada: MAÑANA

MERITOS

EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DEL PERMISO POR CUIDADO DE HIJO MENOR AFECTADO DE CÁNCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE	4
EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL SERVICIO DEL PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO ADSCRITO A MUFACE Y EN EL MANEJO DE LA	2
APLICACION INFORMATICA CBMU EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA IT PARA EL SERVICIO DEL PERSONAL ADSCRITO AL RGSS A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE FICHEROS DE RESPUESTA RED DE IT, ASÍ COMO EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN INFORMÁTICA SIRIUS-DEPARTAMENTAL	2



Puesto/Denominación

Unidad Orgánica

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad

B.O.C.M. Núm. 248 JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2024 Pág. 67

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
41008	CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y	B/C	22	11.331,36	COMUNIDAD DE MADRID	
SUBSEC. PERSONAL DE ADMINISTRACION GENERAL Y LABORAL EN CENTROS DOCENTES	UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-SUR				TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Ĭ	DIVISIÓN SECRETARIA GENERAL AREA GESTIÓN DE PERSONAL SERVICIO GESTIÓN DE PERSONAL SUBSECCION PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y LABORAL EN CENTROS DOCENTES II				ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad: Lega Turno/Jornada: MAÑ	ANA	MERITOS				
	EXPERIENCIA EN EL MANEJO DI IRPF Y GESTIÓN DEPARTAMENT		ORMÁTI	CO SIRIUS - SI	EGURIDAD SOCIAL, NÓMINAS E	3
	EXPERIENCIA EN LOS PROÇESO	OS ADMINISTRA	TIVOS D	E NOMBRAMII	ENTOS Y CESES DE PERSONAL	2
	FUNCIONARIO INTERINO ASÍ COI EXPERIENCIA EN LAS APLICACIO				IOTE NOTIFICACIONES	2
	TELEMÁTICAS EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIO	ÓN DE EXPEDIE	NTES Y	ARCHIVO DE I	DOCUMENTOS	1

41049 SUBSEC. BECAS Y AYUDAS AL ESTUDI	UNIVERSIDADE VICECONSEJE EDUCATIVA DIRECCION DEI MADRID-SUR	DUCACIÓN, CIENCIA Y :S RIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN L AREA TERRITORIAL DE :ETARIA GENERAL	B/C	22	11.331,36	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
	SERVICIO ALUI COMPLEMENT	MNOS Y SERVICIOS ESCOLARES				ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
	Leganés MAÑANA	,	MERITOS				
		EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE PARA LA TRAMITACIÓN DE BECAS EXPERIENCIA EN LAS APLICACION EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN EXPERIENCIA EN EL PAQUETE OFI	ES RAÍCES Y DE EXPEDIEI	EREG NTES A	DMINISTRATIV	/os	3 2 2 2

Grupo NCD Específico

BOCM-20241017-11

Admon



Pág. 68 JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2024 B.O.C.M. Núm. 248

Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon	
EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL AREA PROGRAMAS EDUCATIVOS		18	8.624,40	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ALIZILIADES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G	
NEGOCIADO APOTO ADMINISTRATIVO				AUXILIARES DE ADIVINIS I RACION GENERAL	G	
drid						
ÑANA MERITOS						
EXPERIENCIA EN ATEN EXPERIENCIA EN EL MA EXPERIENCIA EN EL US	CIÓN E INFORMACIÓN AL ANEJO DE LAS APLICACIO O DEL PAQUETE OFIMÁ	PÚBLIO ONES IN TICO DE	CO IFORMÁTICAS	E-REG, PORTAFIRMAS Y NOTE	2 2 1 2	
	CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA Y ORGANIZ EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL AREA PROGRAMAS EDUCATIVOS NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO I ANAMA EXPERIENCIA EN LA TR EXPERIENCIA EN LA TR EXPERIENCIA EN EL MA	CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL AREA PROGRAMAS EDUCATIVOS NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO III EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIE EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE LAS APLICACI EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS APLICACI EXPERIENCIA EN EL USO DEL PAQUETE OFIMÁ	CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y C/D 18 UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIRECCIÓN DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL AREA PROGRAMAS EDUCATIVOS NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO III EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES A EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE LAS APLICACIONES IN EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS APLICACIONES IN	CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y C/D 18 8.624,40 UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL AREA PROGRAMAS EDUCATIVOS NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO III EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIV EXPERIENCIA EN ATENCIÓN E INFORMACIÓN AL PÚBLICO EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS EXPERIENCIA EN EL USO DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNID.	UNIDAD OF SENDE SE SE SE COMUNIDAD DE MADRID CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL AREA PROGRAMAS EDUCATIVOS NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO III MERITOS EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO EXPERIENCIA EN ATENCIÓN E INFORMACIÓN AL PÚBLICO EXPERIENCIA EN AL MANEJO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS E-REG, PORTAFIRMAS Y NOTE EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS E-REG, PORTAFIRMAS Y NOTE EXPERIENCIA EN EL USO DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	

Puesto/Denominación	Unidad Orgánio	a	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon			
41140 NEG. APOYO ADMINISTRATIVO IV	UNIVERSIDADE VICECONSEJE EDUCATIVA	RIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN L AREA TERRITORIAL DE	C/D	18	8.624,40	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G			
	AREA ACTUAC	AL IONES ADMINISTRATIVAS POYO ADMINISTRATIVO IV				AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G			
Localidad: Mac	drid									
Turno/Jornada: MA	Ñana		MERITOS							
		EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS EXPERIENCIA EN ATENCIÓN E INFORMACIÓN AL PÚBLICO								
					DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS E-REG, PORTAFIRMAS Y NOTE L PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID E DOCUMENTACIÓN					



B.O.C.M. Núm. 248 JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2024 Pág. 69

Puesto/Denominación	Unidad Orgánio	ca	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon		
41177 NEG. APOYO VI	UNIVERSIDADI VICECONSEJE EDUCATIVA DIRECCION DE MADRID-CAPIT	RIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN L AREA TERRITORIAL DE	C/D	18	8.624,40	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G		
	AREA GESTIÓI CONCERTADO NEGOCIADO A	N DE CENTROS PRIVADOS Y S				AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G		
Localidad Ma	ndrid								
Turno/Jornada: M.	AÑANA	MERITOS							
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS EXPERIENCIA EN ATENCIÓN E INFORMACIÓN AL PÚBLICO EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS E-REG, PORTAFIRMAS Y NOTE EXPERIENCIA EN EL USO DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID EXPERIENCIA EN ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN						2 2 1 2 1			

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon	
72031	CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES	C/D	18	8.624,40	COMUNIDAD DE MADRID		1
NEG. APOYO I	VICECONSEJERIA UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y CIENCIA DIRECCION GENERAL INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA				ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G	
	AREA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PRESUPUESTARIA NEGOCIADO APOYO I				AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G	

Localidad.....: Madrid
Turno/Jornada: MAÑANA

MERITOS

EXPERIENCIA Y/O CONOCIMIENTO EN EL MANEJO DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD NEXUS EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS	3 2
EXPERIENCIA Y/O CONOCIMIENTO EN LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS EREG, NOTE Y PORTAFIRMAS ELECTRÓNICO CONOCIMIENTO Y/O EXPERIENCIA EN EL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	1

(03/16.334/24)

